

Modúlos de oficinas

Fachadas: muro cortina y ventanas de carpintería de aluminio. Cerramiento de fábrica de ladrillo perforado con enfoscado interior, con aislamiento térmico y acústico de poliuretano proyectado de alta densidad, y trasdosado interior con placas de cartón-yeso y acabado exterior con paneles de sándwich prelacados.

Suelos: Vestíbulos, aseos y escaleras: Losas de granito con rodapié y zanquines de igual material. Oficinas: losas de compacto de mármol, granito o cuarzo con rodapié de igual material. O gres porcelánico y rodapié de igual material.

Divisiones interiores:

Las divisiones interiores entre módulos se realizarán con placas de cartón-yeso con aislamiento acústico; el cerramiento con las zonas comunes y los sectores de incendios de las escaleras a base de fábrica de ladrillo.

Techos:

Falso techo formado por placas de escayola en módulos recercado con techo liso de escayola. La altura libre de techos en los módulos, será en todo caso igual o superior a 2,70mts. La normativa de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, hoy en tramitación, podrá obligar a elevar hasta 3,00mts. Ducha altura libre, por lo que se producirá un escalón de 30cms. en una zona del módulo (a 2,70mts), para posterior alojamiento de las utilidades interiores de aire acondicionado.

Paredes:

Aseos: Alicatados con azulejos en coloro claro.

Hall planta baja: Aplacado de mármol nacional cmbinado con estuco liso con plasta de cal hidratada.

Escaleras y vestíbulos de plantas: Pintura plástica.

Oficinas: pintura lisa.

Carpintería de madera

Puertas de entradas a módulos y a aseos macizas, acabadas en madera barnizada.

Carpintería metálica

Muro cortina y ventana de perfiles de aluminio lacado en color con acristalamiento térmico-acústico con dos lunas y cámara de aire deshidratado con apertura de una hoja por módulo.

Puerta de paso a vestíbulos previos metálicas resistentes al fuego.

Cubiertas:

Invertida y visitable con lámina asfática polimérica y solería de losa filtrón.

Instalaciones:

El diseño de las instalaciones de climatización, electricidad, telefonía, informática y televisión permite el uso de las plantas diáfanos en módulos de pequeñas superficies.

Acondicionamiento de aire:

Sistema de climatización individualizado, frío-calor. Preinstalación en oficinas y unidades exteriores en azotea, no incluye unidades interiores.

Electricidad:

Conforme al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y disposiciones complementarias, se han distribuido cuadros eléctricos sectoriales con interruptores generales y parciales y equipos de protección, así como contadores individuales centralizados en plata de sótano.

Luminarias empotradas en los falsos techos con tubos fluorescentes de bajo consumo en zonas comunes.

No se incluye instalación eléctrica en el interior de los módulos de oficinas.

Fontanería

Aseos comunes por planta con agua fría.

Telefonía-informática-televisión

Infraestructuras comunes de telecomunicaciones, para soportar las necesidades actuales de telefonía, CATV, radio y televisión, así como preinstalación a las nuevas tecnologías de telecomunicaciones, de acuerdo con la normativa vigente.

Aparatos elevadores:

Se ha proyectado la instalación de cuatro (4) ascensores que conectan con las plantas de aparcamientos.

Los aparatos elevadores son totalmente accesibles a minusválidos y funcionarán con memoria colectiva en subida y bajada.

Protección contra incendios:

De acuerdo con la Norma Básica de Edificación CPI-96 se han proyectado las instalaciones de protección contra incendios para la señalización, detección y extinción.